

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *28* de *Septiembre* de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado de Instrucción N° 7 y atento las razones invocadas.

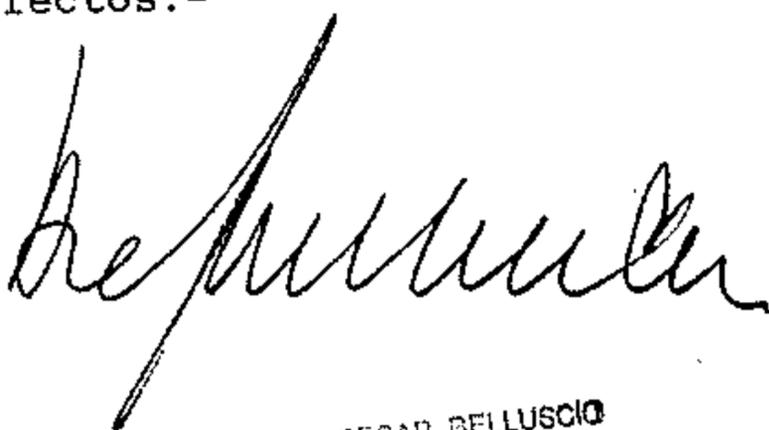
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7ma -personal de servicio- a partir del 1° de agosto y hasta el 1° de diciembre de 1988, para desempeñarse en el Juzgado de 1ra. Instancia en lo Criminal y Correccional N° 7, en reemplazo del señor Juan A. Iglesias que se encuentra con licencia por art.23 R.L.J.N..

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente", en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

j.l.



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO